



CORRIDA ANIVERSARIO LA SERENA 2018

19 DE AGOSTO 2018

BASES DE LA COMPETENCIA

I.- DE LA COMPETENCIA

Esta corrida tiene como objetivo, la contribución al fomento del deporte en la ciudad de La Serena, como parte de las actividades de aniversario de la ciudad.

Los circuitos serán de 5km recreativo y 10km competitivos por el ya tradicional borde costero de esta hermosa ciudad

La Partida y Meta estarán ubicadas en el sector Faro Monumental de la avenida del Mar

El Horario de Partida será para los 10km a las 10:15 hrs y los 5km a las 10:00 hrs.

II.- CIRCUITOS



10 Kilómetros; Partida en Faro Monumental hasta Calle Cuatro Esquinas (giro), regresar por avenida del Mar hasta la meta ubicada en el mismo lugar de la partida, DOS GIROS

5 Kilómetros; Partida en Faro Monumental hasta avenida del mar Calle Cuatro Esquinas (giro), regresar por avenida del Mar hasta la meta ubicada en el mismo lugar de la partida, UN GIRO.

III.- CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control de la carrera será a través de chip individual a cargo de Anfibio Eventos Deportivos.

El corredor debe asegurar su número a la camiseta y deberá estar siempre visible.

IV.- PARTICIPACION

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan la salud compatible con la actividad física. Los menores de edad (15 a 17 años) SÓLO podrán correr e inscribirse con autorización del Padre, Madre, tutor u apoderado legal.

SE PERMITIRA INSCRIPCIÓN DE MENORES DE 15 AÑOS EN ESTE EVENTO

No obstante, los atletas menores de 18 años inclusive deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del kit de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir a retirar el kit, se aceptará una autorización firmada, más una fotocopia del carnet de identidad de éste.

V.- INSCRIPCION

Las inscripciones se efectuarán de manera Online desde el 10 de agosto hasta el sábado 18 de agosto en la página web:

- <http://www.anfibiotgr.cl/> haciendo clic en el baner inicial, o en
- <http://www.anfibiotgr.cl/web/corrida-aniversario-la-serena-2018/>

Cada corredor será responsable del ingreso correcto de sus datos y categoría. De esta forma no se permitirá modificaciones el día de la carrera.

VALOR INSCRIPCION GRATUITO

VI.- CATEGORÍAS

5k RECREATIVO

- Menor de 12 años Damas y Varones
- 12 a 17 años Damas y Varones
- 18 a 30 años Damas y Varones
- 31 a 50 años Damas y Varones
- 51 años a más Damas y Varones
- Categoría Única Capacidades Diferentes

10k COMPETITIVO

- 12 a 15 años Damas y Varones
- 16 a 20 años Damas y Varones
- 21 a 25 años Damas y Varones
- 26 a 30 años Damas y Varones
- 31 a 35 años Damas y Varones
- 36 a 40 años Damas y Varones
- 41 a 45 años Damas y Varones
- 46 a 50 años Damas y Varones
- 51 años a más Damas y Varones
- Categoría Única Capacidades Diferentes

VII.- SISTEMA DE PREMIACIÓN

Una vez finalizada la competencia, en la zona de meta se premiará a Damas y Varones de acuerdo con:

TRES PRIMEROS LUGARES POR CATEGORÍA DE LOS

- 5K RECREATIVO 36 MEDALLAS
- 10K COMPETITIVO 60 MEDALLAS

SE ENTREGARA UN RECONOCIMIENTO A LA GENERAL DE DAMAS 10 K Y VARONES 10 K.

- 10 K COMPETITIVO 6 MEDALLAS GENERALES

VIII.- COMPETENCIA

La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto SOLO POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE LIBREMENTE EN ESTA COMPETENCIA.

Retiro del kit de competencia; número y chip de control, el día SABADO 18 entre las 09:30 y 13:00 hrs stand plaza de armas de La serena.

En el caso que no pueda asistir a retirar su kit, puede presentar un poder simple estándar de autorización.

Cada corredor obligatoriamente deberá usar su dorsal o número (va incorporado el chip de control individual) en la parte delantera a la altura del pecho durante toda la carrera

No se permitirá el encajonamiento y el ingreso a la zona de meta, de ninguna persona sin su número de inscripción.

Los puestos de hidratación estarán localizados en el retorno único y meta , implementados con agua. Los puntos estarán ubicados según se indica a continuación:

5km : en el giro de los 2.5km y meta

10km: en el giro de los 2,5 km, segundo giro y meta

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia para brindar un servicio de atención primaria en el sector de meta.

El participante que suba y se traslade en ambulancia, debe asumir que se retira de la prueba.

Los corredores deberán desplazarse siempre por el costado derecho de la calzada y en el sentido del tránsito.

Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalado y controlado por banderilleros y Carabineros de Chile.

Serán DESCALIFICADOS todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a los demás competidores y a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito .La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.

El evento puede ser cancelado solo por: SEREMI de Transportes y telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia o Municipalidad, entiéndase por razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización

a cancelar el evento, por ende ésta no tendrá responsabilidad alguna en la decisión, quedando desde luego autorizada para modificar fecha y/o recorridos.

Si por decisión de la autoridad la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los dos circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de reagendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación

IX.- LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Cada corredor es responsable de sus pertenencias, se recomienda no llevar artículos de valor.

Los servicios de apoyo como hidratación, alimentación, ambulancia son para exclusivo uso de los participantes.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse:

“EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE “LA PRUEBA” Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE “LA PRUEBA” RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN “LA PRUEBA” ES UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA MISMA, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS DE “LA PRUEBA”; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESORES DE LOS MISMOS. ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS SUS DERECHOS DE

IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN “LA PRUEBA” Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. “EL PARTICIPANTE” RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSOR